

Jueves, 28 de abril de 2005

9.11. Mecanismo de reciprocidad * (votación)

Informe sobre la propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 539/2001 por lo que respecta al mecanismo de reciprocidad [COM(2004) 0437 — C6-0097/2004 — 2004/0141(CNS)] — Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior
Ponente: Henrik Lax (A6-0065/2005)

(*Mayoría simple requerida*)
(*Votación en detalle: Anexo I, punto 11*)

PROPIUESTA DE LA COMISIÓN

Aprobado en su versión modificada (P6_TA(2005)0148)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

Aprobado (P6_TA(2005)0148)

9.12. Mercado Interior en los nuevos Estados miembros (votación)

Informe sobre el Mercado Interior en los nuevos Estados miembros: situación, oportunidades y enseñanzas que deben aprenderse [2004/2155(INI)] — Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor
Ponente: Małgorzata Handzlik (A6-0068/2005)

(*Mayoría simple requerida*)
(*Votación en detalle: Anexo I, punto 12*)

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobado (P6_TA(2005)0149)

9.13. Derecho humano en el mundo y política de la UE (2004) (votación)

Informe sobre el Informe anual sobre los derechos humanos en el mundo en 2004 y la política de la Unión Europea en materia de derechos humanos [2004/2151(INI)] — Comisión de Asuntos Exteriores
Ponente: Simon Coveney (A6-0086/2005).

(*Mayoría simple requerida*)
(*Votación en detalle: Anexo I, punto 13*)

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobado (P6_TA(2005)0150)

Intervenciones sobre la votación:

- Eugenijus Gentvilas ha presentado una enmienda oral al apartado 12, que se ha admitido;
- Simon Coveney (ponente), ha presentado una enmienda oral al apartado 13, que se ha admitido;
- Philippe Morillon ha presentado una enmienda oral al apartado 17 a cuya consideración se han opuesto más de 37 diputados, por lo que no se ha admitido;
- Rainer Wieland;
- Ona Juknevičienė ha presentado una enmienda oral al apartado 43, que se ha admitido;
- Simon Coveney (ponente), ha presentado una enmienda oral a la enmienda 8 a cuya consideración se han opuesto más de 37 diputados, por lo que no se ha admitido.